



SECRETARÍA DE GOBIERNO

### EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029  
Versión: 6  
Vigencia: 21 de agosto de 2024  
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: **Segunda mesa de Co-creación bachiller mujer sin fronteras - 42066**

Fecha: **24 de JUNIO de 2025** Hora de inicio: **2:10**

Lugar: **Alcaldía Local RW** Hora de finalización: **3:10**

Dependencia: **Participación** Nombre del Responsable: **Luisa Camelo**

Modalidad:  Presencial  
 Virtual  
 Telefónica  
 Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	(Presencia o ausencia registrada en el Sistema de Gestión de Atención al Ciudadano) SI/NO	FIRMA
		Valentina Cortez Jara	Mitaca-Juna												
		Belisaria María													
		Mercedes Belozo Eyma	Herce												
		Luzth Hernandez	Luz												
		Luisa Camelo													

**CONSENTIMIENTO:** Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuyo página web es [www.gobdistritalbogota.gov.co](http://www.gobdistritalbogota.gov.co) y su teléfono de atención es 017000. Manifiesta que en los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar este consentimiento o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de planeación y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

\* Ver SAC 1002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad. Disponible en <http://gob.gobdistritalbogota.gov.co/comunicacion/sistema-integrado-de-gestion-143>

**Convenciones:**

A. Colombiano	A. Menor	A. Femenino	A. Heterosexual	A. Indígena	A. Pasa	C. Ciudadanía diferencial
B. Extranjero	B. Mayor	B. Masculino	B. Homosexual	B. Gitanos y Roma	B. No Pasa	A. Identidad Étnica
C. Institucional	C. Institucional	C. Transgénero	C. Bisexual	C. Racial	C. No Pasa	B. Capacidad o
D. Transgénero	D. Transgénero	D. No Pasa	D. Preferencial	D. Negra y Afrodescendiente	D. No Pasa	C. Estado del ciudadano activo
E. No Pasa	E. No Pasa	E. No Pasa	E. No Pasa	E. Pertenencia	E. No Pasa	D. Discapacidad
F. No datos	F. No datos	F. No datos	F. No datos	F. No datos	F. No datos	E. Migrante internacional
G. No datos	G. No datos	G. No datos	G. No datos	G. No datos	G. No datos	F. Varones de la Granja pública

## **DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

### **SEGUNDA MESA DE COCREACION**

#### **INICIATIVA 42066 – “BACHILLER MUJER SIN FRONTERAS”**

En el marco del proceso de concertación de la meta de fortalecimiento del ejercicio de derechos y la autonomía económica de las mujeres de la localidad de Rafael Uribe Uribe, se llevó a cabo la segunda mesa de cocreación correspondiente a la iniciativa 42066 “Bachiller Mujer Sin Fronteras”. Durante la sesión, se realizó la lectura del anexo técnico y se revisaron las acciones proyectadas, acordando ajustes relacionados con la definición de entregables, el enfoque metodológico y la articulación con el sector educativo.

#### **Descripción general de la iniciativa**

La iniciativa “Bachiller Mujer Sin Fronteras” busca fortalecer las capacidades de mujeres jóvenes bachilleres y estudiantes de grados finales de secundaria de la localidad de Rafael Uribe Uribe, promoviendo su autonomía económica y el ejercicio de derechos mediante un proceso formativo integral. La estrategia combina herramientas comunicativas, digitales, lingüísticas y de liderazgo, con el propósito de fomentar su empoderamiento, su empleabilidad y su proyección personal.

#### **Actividades proyectadas**

1. **\*\*Talleres de comunicación y oratoria para la empleabilidad:\*\*** fortalecimiento de habilidades de expresión oral, lenguaje corporal y comunicación asertiva.
2. **\*\*Capacitación en herramientas digitales y ofimática:\*\*** formación práctica en programas básicos (Word, Excel, PowerPoint) y uso responsable de TIC.
3. **\*\*Curso de inglés aplicado al empleo:\*\*** fortalecimiento de vocabulario laboral y expresiones cotidianas a través de metodologías lúdicas.
4. **\*\*Taller de emprendimiento juvenil y autonomía económica:\*\*** diseño de ideas de negocio, fortalecimiento de la autogestión y economía solidaria.
5. **\*\*Taller sobre redes sociales y marca personal:\*\*** estrategias para posicionamiento digital, seguridad en línea y proyección profesional.
6. **\*\*Evento de cierre – ‘Carrera de obstáculos: El juego de la vida’:\*\*** actividad lúdica, reflexiva y colectiva donde las participantes aplicarán los aprendizajes del proceso.

#### **Desarrollo de la mesa**

Durante la sesión se revisó la estructura del anexo técnico y se discutieron los componentes pedagógicos y logísticos de la propuesta. La formuladora explicó la metodología de los talleres y la secuencia del evento de cierre, resaltando su carácter pedagógico, participativo y simbólico. La promotora solicitó incluir entregables por cada actividad para asegurar el control del cumplimiento y la trazabilidad de los productos. El Sector Mujer destacó la importancia de mantener el enfoque diferencial, fortalecer la convocatoria en instituciones educativas y garantizar condiciones de bienestar y accesibilidad para las jóvenes participantes.

**Compromisos acordados**

- Incluir en el anexo técnico los entregables por cada actividad, asegurando claridad y verificabilidad.
- Precisar los criterios de focalización y selección de las participantes de acuerdo con el enfoque del sector Mujer.
- Mantener la articulación con instituciones educativas de la localidad para la convocatoria y desarrollo de los talleres.
- Definir los requerimientos logísticos mínimos para el evento de cierre garantizando seguridad, bienestar y enfoque pedagógico.
- Presentar los ajustes del anexo técnico para su revisión final por parte del sector y validación en comité técnico.

**Cierre de la sesión**

Con lo anterior, las partes validaron del anexo técnico y se solicitó por parte del sector mantener la articulación interinstitucional. La sesión concluyó con la aprobación general de los lineamientos metodológicos y la concertación de los compromisos establecidos.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	<b>Revisión final del anexo técnico:</b> Se acordó que el documento final será revisado y enviado.	FDLRU- PLANEACION	Julio - septiembre

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.